



Copa LIVESA 2023

Sede: Club Náutico Muña, Represa de Tominé

Fecha: 7 de mayo de 2023

AUTORIDAD ORGANIZADORA

La regata es organizada por la Clase Snipe Colombia y el Club Náutico Muña con el Aval de la Federación Colombiana de Vela.

INSTRUCCIONES DE REGATA

La notación '[DP]' en una regla del AR (Aviso de Regata) significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación. La notación '[NP]' indica que una regla no puede ser motivo de protestas por un barco (Esto cambia la Regla 60.1(a)).

1. REGLAS:

- 1.1. La regata se regirá por las reglas, como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- 1.2. Se aplicarán las [prescripciones](#) de la Federación Colombiana de Vela.
- 1.3. En caso de discrepancia en la interpretación de un documento, prevalecerá el texto de su idioma original.
- 1.4. Todos los barcos deben estar identificados con el número de proa a los dos lados del casco.
- 1.5. El campeonato es parte del proceso clasificatorio a los Juegos Deportivos Nacionales Eje Cafetero 2023.

2. CAMBIOS EN LA INSTRUCCIONES DE REGATA:

Cualquier modificación a las instrucciones de regata se publicará en el TOA dos horas antes de la primera prueba del día en que tendrá efecto salvo que cualquier modificación al programa de las pruebas se publicará en el TOA antes de las 8:00 pm del día anterior al que tengan efecto.



3. ANUNCIOS A LOS PARTICIPANTES:

- 3.1. El tablero oficial de avisos (TOA) será online y estará localizado en este enlace [TOA](#).
- 3.2. [DP] Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz ni de datos ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1. Pueden participar todos los barcos Snipe que cumplan con los requisitos de inscripción y registro.
- 4.2. Los navegantes participantes y sus Ligas respectivas deben estar al día con la FCV y contar con las afiliaciones de 2023, este tema será manejado directamente con la FCV.
- 4.3. Barcos cuya tripulación ha participado en regatas internacionales o Juegos Nacionales oficiales en cualquier clase como patrón o tripulante serán considerados de la flota blanca.
- 4.4. Barcos cuya tripulación no ha participado en regatas internacionales o Juegos Nacionales en cualquier clase como patrón o tripulante serán considerados de la flota tricolor.

5. CÓDIGO DE CONDUCTA:

[DP] Los competidores y las personas de apoyo deberán cumplir con las solicitudes razonables de los oficiales de regata.

6. SEÑALES EN TIERRA:

- 6.1. No habrá señales en tierra. Las señales se mostrarán en el [TOA](#).
- 6.2. Cuando se publique el gallardete 'GI' o se indique un aplazamiento en el TOA Virtual, las palabras "1 minuto" de la regla Señal de Regata GI quedan reemplazadas por "no menos de 30 minutos".

7. PROGRAMA:

Fecha	Hora	Actividad
Domingo mayo 7	13:00 hrs	Primera prueba del día

- 1.1. Se programarán cuatro pruebas.
- 7.1. Para alertar a los barcos de que pronto comenzará una prueba o un grupo de pruebas, se desplegará la bandera naranja de la línea de salida con un sonido al menos cinco (5) minutos antes de que se haga una señal de atención.



7.2. Ninguna señal de atención será desplegada después de las 4:30 pm.

8. BANDERA DE CLASE

La bandera de clase será una bandera blanca con el logo de la clase rojo.

9. ÁREA DE REGATAS

El área de regatas estará localizada en el costado sur de la represa en frente de Pispesca. Sin embargo, el Comité de Regatas podrá cambiar el área en el agua utilizando la bandera Lima.

10. RECORRIDOS:

10.1. Se utilizará recorrido barlovento – sotavento (L ó W).

10.2. El Anexo de Recorridos muestra los recorridos incluyendo el orden y el lado en que han de pasarse las marcas. (Ver anexo)

11. MARCAS:

- Las marcas de recorrido serán tetraedros inflables de color naranja.
- La marca de salida será un tetraedro inflable de color amarillo.
- La marca de llegada será un boyarín esférico inflable de color rojo.
- Para cambios de recorrido se utilizarán tetraedros inflables de color amarillo.

12. LA SALIDA:

12.1. La línea de salida será entre un mástil arbolando una bandera naranja en la marca de salida en el extremo de estribor y el lado del recorrido de la marca en el extremo de babor.

12.2. Todo barco que salga más tarde de cuatro (4) minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS), esto modifica la regla A5.

13. CAMBIO DE LA SIGUIENTE PIERNA DEL RECORRIDO: Para cambiar el rumbo de la siguiente pierna del recorrido el Comité pondrá una nueva marca o moverá la línea de llegada y retirará la marca original tan pronto como sea práctico. Cuando en un cambio subsecuente una nueva marca sea reemplazada, lo será por una marca original.

14. LA LLEGADA:

14.1. La línea de llegada será entre un mástil arbolando una bandera azul en la marca de llegada en el extremo de babor y el lado del recorrido de la marca en el extremo de estribor. En llegadas a barlovento la línea será entre un mástil arbolando una bandera azul en la marca de llegada en el extremo de estribor y el lado del recorrido de la marca en el extremo de babor.



15. TIEMPOS:

15.1. Tiempos de competencia

Tiempo Límite Marca 1	Tiempo Límite Prueba	Ventana Tiempo en la llegada	Tiempo Pretendido
<i>20 mins</i>	<i>60 mins</i>	<i>10 mins</i>	<i>40</i>

15.2. Si ningún barco ha pasado la primera marca dentro del límite de tiempo de la marca 1, la prueba será abandonada.

15.3. La ventana de tiempo en la llegada es el tiempo para que los barcos terminen después de que el primer barco navega y termina el recorrido. Los barcos que no terminen dentro de la ventana de tiempo de llegada, y que no se retiren posteriormente, sean penalizados o compensados, serán puntuados con el límite de tiempo expirado (TLE) sin una audiencia. Un barco puntuado TLE recibirá un (1) punto más por el lugar de llegada del último barco que terminó dentro de la ventana de tiempo de llegada. Esto cambia RRS 35, A5.1, A5.2 y A10.

15.4. Los barcos que no terminen dentro de 10 minutos después de que el primer barco navegue el recorrido y termine recibirán la puntuación de 'DNF' sin audiencia; esto modifica las reglas 35, A4 y A5.

16. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION:

16.1. El tiempo límite para presentar protestas es de 90 minutos después de la llegada del último barco en la última prueba del día o la señal del comité de regatas de que no habrá más pruebas ese día, lo que ocurra más tarde. La hora se publicará en el [IOA](#).

16.2. Los formularios de solicitud de audiencias estarán disponibles en el TOA virtual.

16.3. Dentro de los 10 minutos siguientes luego de finalizar el tiempo límite para protestas, los anuncios de protestas se expondrán para informar a los participantes de las audiencias de las que ellos son partes o en las que han sido convocados como testigos. El sitio de las audiencias será anunciado en el TOA.

16.4. Se expondrán los anuncios de las protestas presentadas por el Comité de Protestas a fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1 (b).

17. **PUNTUACION:** El campeonato será válido con un mínimo de una (1) prueba completada.

17.1. No habrá descarte.



18. REGLAS DE SEGURIDAD: [NP]

- 18.1.** Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco o tabla a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV.
- 18.2.** [DP] Todo barco que se retire de una prueba deberá notificarlo al Comité de Regatas tan pronto como sea posible.

18. SUSTITUCION DE TRIPULACION O EQUIPAMENTO:

[DP] No se permitirá la sustitución de equipamiento alguno a menos que sea aprobado por el Comité de Regatas. Las solicitudes de sustitución se presentarán al Comité de Regatas en la primera oportunidad razonable, que puede ser después de la prueba.

- 19. CONTROLES DE EQUIPAMENTO Y MEDICION:** Un barco o su equipamiento puede inspeccionarse en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las instrucciones de regata. No se realizará medición previa para este campeonato
- 20. VERTIDO DE BASURAS:** [DP] [NP] Los residuos y basuras deberán ser eliminados una vez llegado el velero a tierra o en las embarcaciones oficiales.

21. PREMIOS:

No habrá premios

22. COSTO

La regata tendrá un costo de 30 mil pesos por barco.

El pago lo pueden hacer por los siguientes medios:

Club Náutico Muña pago por PSE en el siguiente [link](#): Club Nautico Muña

Daviplata al teléfono: 3112100840

Los comprobantes de pago se deben enviar a snipecolombia100@gmail.com

Efectivo: En la carpa del Club Náutico Muña, con listado de Maribel.

23. EXONERACION DE RESPONSABILIDAD:

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela (RRV), Decisión de Regatear. La autoridad



organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. (Ver anexo de Exoneración de Responsabilidad).

La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y, por lo tanto, implica inherentemente un elemento de riesgo. Los competidores y el personal de apoyo participan en el evento bajo su propio riesgo. El RRV 3 dice: "La responsabilidad de la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar compitiendo es solo suya". Al participar en el evento, cada competidor acepta y reconoce que:

- Son conscientes del elemento inherente de riesgo que implica el deporte y aceptan la responsabilidad de la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a dicho riesgo inherente mientras participan en el evento;
- Son responsables de la seguridad de sí mismos, de su tripulación, de su barco y de sus otros bienes, ya sea a flote o en tierra;
- Aceptan responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida en que sea causada por sus propias acciones u omisiones;
- Al participar en cualquier regata, están satisfechos de que su barco está en buen estado, cumple con las reglas de la clase, está equipado para navegar en el evento y están en condiciones aptas de participar;
- La provisión de un Comité de Regatas, de barcos de patrullaje, Jueces, otros Oficiales y voluntarios por parte del Organizador no los exime de sus propias responsabilidades;
- La disposición de una cobertura de barcos de patrullaje se limita a la asistencia, sobre todo en condiciones meteorológicas extremas, en tanto se pueda proveer en estas circunstancias.
- Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de esta Sede o este evento llamando su atención en cualquier regla e información producida para la Sede o evento y asistir a cualquier sesión informativa de seguridad celebrada para el evento.

24. MÁS INFORMACIÓN

Juan Pablo Angulo

Comodoro Clase Snipe Colombia

Tel. 311 2100840

snipecolombia100@gmail.com



INFORMACIÓN ADICIONAL

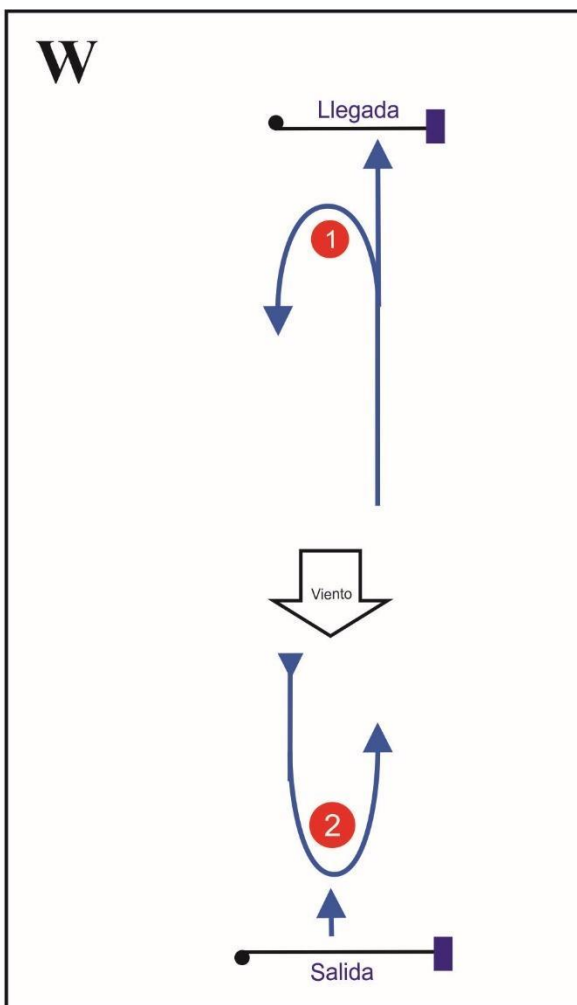
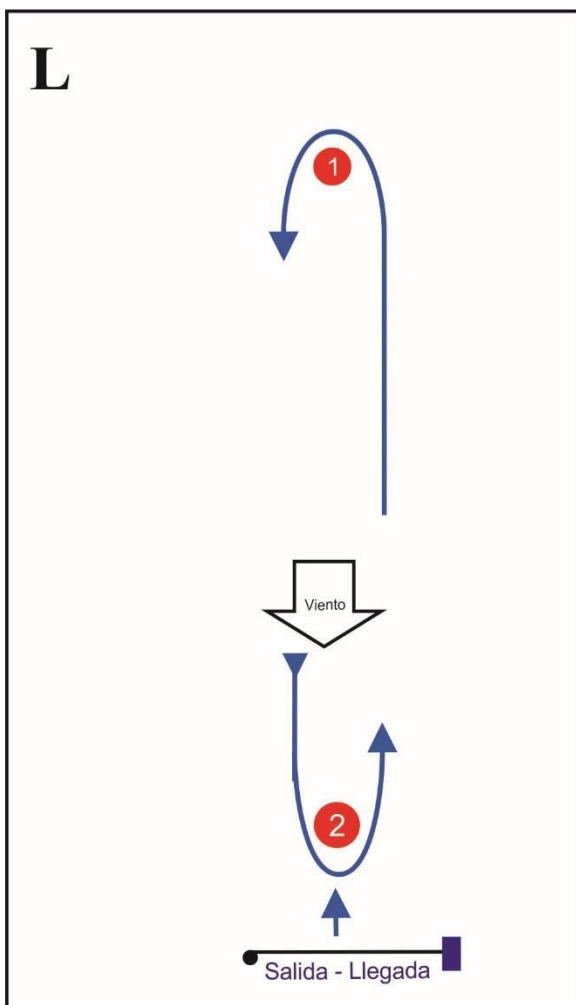
Remolque: El Club sede (independiente de la AO) prestará servicio de remolque colectivo con dos lanchas habilitadas para tal fin. La primera saldrá a las 11:30 am y la otra saldrá a las 12:00 pm. No habrá más remolques después de esa hora. Para el regreso también se prestará el servicio en caso de ser necesario. Los barcos deben contar con bosa de al menos 6 metros para este fin.



ANEXO RECORRIDOS

Recorrido L

Recorrido W



L2 - 4 piernas	Salida - 1 - 2 - 1 - Llegada
L3 - 6 piernas	Salida - 1 - 2 - 1 - 2 - 1 - Llegada
W3 - 5 piernas	Salida - 1 - 2 - 1 - 2 - Llegada



Anexo Área de Regatas

